2023. Año de Francisco Villa
30 Aniversario de la Declaración sobre
la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (ONU)
60 Aniversario del CECyT 7 "Cuauhtémoc" y del CENAC
90 Aniversario de la Escuela Superior de Ingeniería Textil
40 Aniversario del CIIDIR, Unidad Oaxaca

Acuerdo 033

Junta Inter Politécnica de Seguimiento

Fecha: CDMX, 27 de noviembre de 2023

1. La Dirección de Educación Superior (DES) realizará la revisión de la implementación del nuevo plan de estudios de la EST, ESIA Zacatenco, UPIICSA y ESCA Tepepan
2. La DES tendrá un acercamiento con las unidades académicas para revisar los casos de alumnos rezagados en UPIICSA y ESCA Unidad Tepepan.
3. La DES toma la propuesta para implementar en los planes de estudio que incorporen unidades de aprendizaje que se impartan en inglés un examen diagnóstico para detectar las necesidades de los estudiantes.
4. Los alumnos de la ESFM
    a. realizarán un acercamiento con la Dirección de la Unidad Académica para solicitar una reunión y revisar la actualización de los planes de estudios, con acompañamiento de la DES y la Secretaría Académica, para la segunda semana de diciembre
    b. solicitan la información de las Unidades de Aprendizaje con equivalencias en los tres programas académicos.
    c. enviarán a la Secretaría Académica un listado con las unidades de aprendizaje que desean cursar en otra unidad académica, para revisar su pertinencia en flexibilidad académica.
5. La junta Inter politécnica enviará a la Secretaría Académica un listado de grupos que no cuentan con docente, por unidad académica.
6. UPIICSA enviará a la Secretaría Académica los casos en donde los alumnos requieran equivalencias en los nuevos planes de estudio por cambio de plan.
7. La DES revisará puntualmente los casos de los grupos que actualmente no cuentan con docentes.
8. La Secretaría Académica realizará el seguimiento a diagnóstico de inglés, registro de talleres para materias electivas y las solicitudes de cambio al nuevo plan, de ESIA Zacatenco.
9. La Secretaría Académica realizará el seguimiento al acuerdo de actualización de calificaciones en el SAES, en la EST.
10. La Secretaría Académica realizará la propuesta de asistencia de los integrantes de la junta interpolitécnica a las sesiones de la comisión de malas prácticas docentes del CGC, sin voz ni voto.

ESCA

Secretaría Acad.

ESIQIE

ESFM

Dirección de Educación Superior

CAU UPIICSA

ESIA ZACATENCO

ESIME CUL

EST